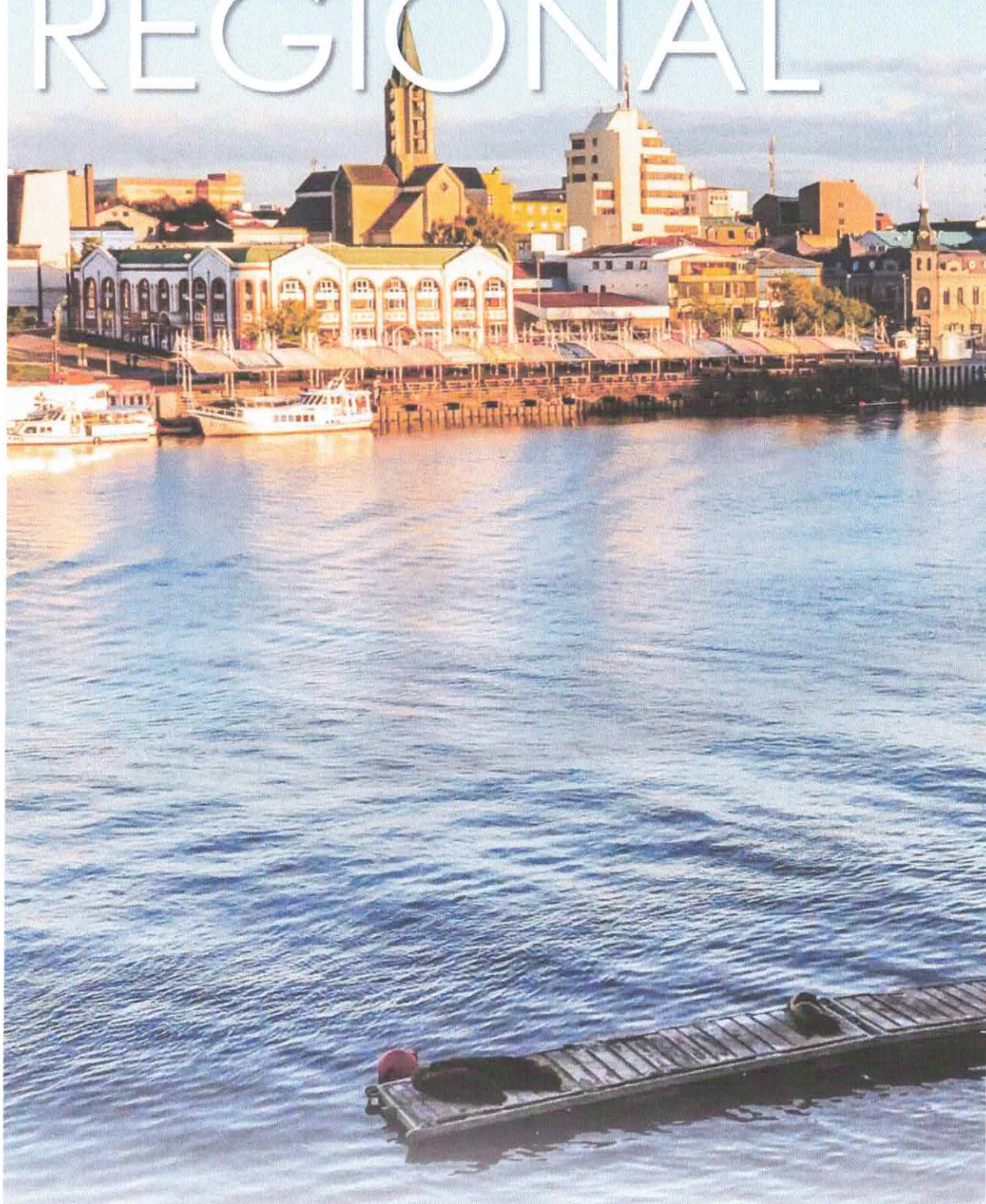


PLAN 1966 INTRA REGIONAL

ALVARO AUGUSTO GUZMAN RIVEROS
NOTARIO
PUBLICO
INTERINO
ARICA



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD



Validez territorial	Nacional desde km cero
Límite de edad	Ilimitado

ASISTENCIA

Asistencia nacional 24 horas	Sí
Asistencia médica por enfermedad o accidente en Chile	Hasta USD 10.000
Gastos médicos por enfermedad y lesión a causa de un accidente a consecuencia del viaje	Incluido en el tope de asistencia médica por enfermedad y/o accidente
Asistencia médica por enfermedad preexistente	Hasta USD 300
Medicamentos ambulatorios	Hasta USD 300
Medicamentos hospitalarios	Hasta USD 500
Traslado de un familiar en caso de hospitalización del cliente	Sí, clase turista dentro de Chile
Traslado de un familiar en caso de fallecimiento del cliente	Sí, clase turista dentro de Chile
Retorno de cliente a su residencia o al hospital más cercano	Incluido en el tope de asistencia médica por enfermedad y/o accidente
Repatriación de restos mortales	Ilimitado
Coordinación de féretro	Hasta USD 1.000
Traslado de un familiar	Sí, hasta el centro hospitalario más cercano y regreso al alojamiento
Gastos de hotel familiar acompañante	Hasta USD 60 (tope 5 días)

PRESTACIONES COVID-19 SERNATUR

Asistencia 24 horas	Sí
Periodo de validez temporal	Hasta 60 días (independiente de periodo efectivo de contratación en voucher)
Repatriación restos mortales	Sí, sujeto a condiciones
Traslado en caso de padecimiento de evento COVID-19 y/o SARS- CoV-2	Sí

CERTIFICO, que el legajo de fotocopias compuesto
de tres hojas visadas en su anverso
por mí, está conforme con los originales tenidos a
la vista y devuelto al interesado.

ARICA, 20 JUL 2023



ALVARO AUGUSTO GUZMAN RIVEROS
NOTARIO PUBLICO INTERINO
TERCERA NOTARIA DE ARICA

PLAN 1966
**INTRA
REGIONAL**

 **SUR** | **ASISTENCIA**

Una empresa de  **MAPFRE** | **ASISTENCIA**